

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 869 340**

(51) Int. Cl.:

**B26B 21/42** (2006.01)

**B26B 21/56** (2006.01)

(12)

## TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **10.10.2017 PCT/IB2017/056261**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **26.04.2018 WO18073693**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.10.2017 E 17808138 (6)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **17.02.2021 EP 3529017**

---

(54) Título: **Un dispositivo para cortar cabello**

(30) Prioridad:

**18.10.2016 IT 201600104493**

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**25.10.2021**

(73) Titular/es:

**SAFE S.R.L. (100.0%)**

**Via Dell'Industria 10/12**

**36010 Monticello Conte Otto Fraz. Cavazzale (VI),  
IT**

(72) Inventor/es:

**PALMIERI, GIUSEPPE**

(74) Agente/Representante:

**INGENIAS CREACIONES, SIGNOS E  
INVENCIONES, SLP**

**ES 2 869 340 T3**

---

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Un dispositivo para cortar cabello

**5 Campo de aplicación**

La presente invención es aplicable al campo del corte de cabello y, en particular, se refiere a una herramienta de corte de cabello.

10 En más detalle, la presente invención se refiere a una herramienta de corte de cabello provista de una cuchilla de corte conformada.

**Estado de la técnica**

15 El campo de las cuchillas de corte es particularmente variado para la forma con la que se fabrican. De hecho, las cuchillas con un único bisel recto, similar a un cincel o hilo cortante de doble bisel. Las cuchillas con hilo cortante conformado, habitualmente convexas o mixtilíneales, también se conocen para fines particulares.

20 Habitualmente, las cuchillas tienen un cuerpo plano. Sin embargo, también se conocen cuchillas con cuerpo redondeado tales como triscadores, es decir, cuchillas que, además del cuerpo redondeado, tienen un hilo cortante de forma convexa.

Con frecuencia las cuchillas también se utilizan en combinación entre sí, tal como en el caso de las tijeras.

25 Todos los tipos descritos anteriormente han sido diseñados para desempeñar funciones particulares. Por tanto, dicho de otro modo, lo que distingue a una cuchilla de las demás es el tipo de corte necesario.

Un ejemplo consiste en un tipo particular de tijeras para cortar el cabello cuyas cuchillas tienen forma de peine para permitir un recorte del propio cabello.

30 Sin embargo, el propio alcance del corte de cabello tiene muchos problemas que deben resolverse con herramientas específicas para cortar el cabello. Al cortar el cabello, de hecho, la dirección de corte y el tipo de corte no solo permiten dar una forma particular al peinado general, sino también dar más o menos efectos de rebajado para que el corte sea lo más regular posible.

35 Además, el corte de cabello es una operación particularmente delicada ya que el cabello puede estropearse, dañarse o predisponerse al crecimiento de puntas abiertas o similares.

40 Habitualmente, para cortar el cabello se utilizan tijeras y navajas, y los diversos efectos se obtienen manejando ambas herramientas. Las tijeras, por ejemplo, solo permitirían un corte recto y marcado. Por el contrario, para conseguir rebajados específicos, se utilizan verticalmente y sujetando cuchillas en V. Esto permite guiar el mechón hacia el hilo cortante y hacer un corte rebajado desde el exterior hacia el centro.

45 Sin embargo, esta técnica no permite la realización de rebajados suaves ya que tienden a dar al mechón una forma puntiaguda y dentada.

50 El uso de navajas también permite rebajar los mechones en diferentes direcciones. Sin embargo, en este caso la degradación tampoco es suave porque se realiza con una cuchilla recta. Además, la presencia del doble bisel, que es clásico para una navaja de afeitar, hace que el cabello se corte dando un corte dentado o, de otro modo, no suave del mechón. El doble bisel, de hecho, empuja un poco de cabello al corte mientras que la parte restante se queda dentro del mechón. En la guía de cuchilla sobre el mechón, por lo tanto, el cabello se corta a lo largo dando el efecto dentado o escalonado en lugar de suave.

55 Además, ambas técnicas descritas tienen un alto riesgo de estropear el cabello, encrespándolo en las puntas, dañándolo y favoreciendo la formación de puntas abiertas.

Además, tanto las navajas como las tijeras obligan al operario a mantener la muñeca en posiciones no naturales durante mucho tiempo y a moverla de forma complicada, favoreciendo la fatiga de la articulación, así como la aparición de problemas médicos a largo plazo.

60 El documento US 1.069.831 A describe un dispositivo de corte de cabello que comprende un mango y una cuchilla con un filo biselado cóncavo.

**Presentación de la invención**

65 El objeto de la presente invención es superar, al menos parcialmente, los inconvenientes señalados anteriormente al

proporcionar una herramienta de corte de cabello que permita la realización de cortes dando una forma suave, es decir, sin escalones no deseados.

En particular, un objeto de la presente invención es proporcionar una herramienta de corte de cabello que permita la realización de cortes con líneas curvas no dentadas.

En este sentido, otro objeto es que esta herramienta de corte de cabello autotransporta el mechón a cortar hacia el hilo cortante.

10 Otro objeto es proporcionar una herramienta de corte de cabello que guíe progresivamente el corte hacia fuera del mechón para garantizar un corte curvilíneo continuo, suave y no dentado.

Dichos objetos, así como otros que se entenderán mejor a continuación, se consiguen mediante una herramienta de corte de cabello de acuerdo con una o más de las siguientes reivindicaciones que forman parte de la presente patente.

15 15 En particular, la herramienta de corte de cabello comprende un cuerpo de soporte conformado para el mango por un usuario y está provista de un elemento de agarre de cuerpos laminares.

También incluye una cuchilla de corte que tiene, como las cuchillas conocidas, un cuerpo laminar provisto de un filo.

20 De este modo, dicho cuerpo es adecuado para que lo agarre el elemento de agarre del cuerpo conformado.

Sin embargo, la cuchilla de corte de la herramienta de la invención es del tipo de bisel único y, de acuerdo con un aspecto de la invención, el filo tiene una línea de desarrollo cóncava hacia el interior del cuerpo laminar.

25 25 Dicho de otro modo, la cuchilla de corte de la invención tiene el filo curvilíneo curvado hacia el interior del cuerpo laminar.

Ventajosamente, por lo tanto, dicha conformación permite que el transporte automático del mechón se corte hacia el filo. Sin embargo, la forma curvilínea permite un corte sin escalones, es decir, un corte suave y gradual desde el exterior hacia el interior del mechón.

30 30 Además, el bisel único evita el corte del cabello al empujar ventajosamente la cuchilla dentro del mechón con un efecto gradual y continuo.

35 35 De acuerdo con otro aspecto de la invención, el cuerpo laminar tiene al menos una parte abombada que tiene una sección perimetral que comprende el filo. Además, de acuerdo con un aspecto adicional de la invención, la convexidad define, para esta parte del cuerpo laminar, una superficie cóncava y una superficie convexa opuesta sobre la que se hace el bisel.

40 40 Ventajosamente, por lo tanto, la cuchilla de corte tiene una segunda curvatura, además de la del filo, que consiste en la curvatura de al menos una parte del cuerpo laminar que comprende el propio filo. En consecuencia, la cuchilla de corte adopta una forma sustancialmente similar a una cuchara al menos en un perímetro del filo de la cuchilla.

45 45 Esto permite que la cuchilla dirija independientemente el corte hacia el exterior del objeto a cortar compensando el efecto del bisel único y favoreciendo la realización de cortes curvilíneos sin escalones. Estos cortes curvos son fáciles de realizar ya que están favorecidos por la forma de la propia cuchilla.

50 50 En este sentido, sin embargo, cabe señalar que el bisel que se realiza sobre la superficie convexa del cuerpo laminar agudiza estos efectos y también permite, ventajosamente, proteger las manos del usuario de forma más eficaz.

55 55 Partiendo de lo dicho, es obvio que dichos objetos también se consiguen mediante una cuchilla de corte que tiene un cuerpo laminar provisto de un único bisel y un filo. Esta cuchilla está caracterizada por que el filo tiene una línea de desarrollo cóncava y por que el cuerpo laminar tiene al menos una parte abombada que tiene una sección del perímetro que comprende el filo, definiendo la parte abombada para dicha parte del cuerpo laminar una superficie cóncava y la superficie convexa opuesta sobre la que se realiza el bisel.

### Breve descripción de los dibujos

60 Otras características y ventajas de la invención se harán más evidentes a la luz de la descripción detallada de una realización preferida, pero no exclusiva, de una herramienta de corte de cabello de acuerdo con la invención ilustrada a modo de ejemplo no limitativo con la ayuda de los dibujos adjuntos, en donde:

la Figura 1 representa una vista frontal de una herramienta de corte de acuerdo con la invención;  
 la Figura 2 representa una vista en perspectiva de una cuchilla de corte de acuerdo con la invención;  
 la Figura 3 representa una vista frontal de la cuchilla de la Figura 2.

**Descripción detallada de algún ejemplo de realización preferido**

Con referencia a las figuras mencionadas anteriormente y, en particular, a la Figura 1, se describe una herramienta de corte de cabello 1.

5 Consta de un cuerpo de soporte conformado 2 para el mango por un usuario y está provista de un elemento de agarre 3 de cuerpos laminares.

10 En la figura, el soporte conformado 2 tiene una forma sustancialmente rectilínea que tiene predominantemente un desarrollo longitudinal. Sin embargo, es evidente que dicha conformación no tiene por objeto restringir la invención, ya que puede tener cualquier forma.

15 De acuerdo con un aspecto de la invención, la herramienta de corte de cabello 1 también incluye una cuchilla de corte 5 que tiene, como las cuchillas conocidas, un cuerpo laminar 6 provisto de un filo 7.

15 Como puede verse en los detalles de las figuras 2 y 3, de acuerdo con un aspecto de la invención, la cuchilla de corte 5 es del tipo de bisel único 8 para hacer una especie de cincel.

20 De acuerdo con otro aspecto de la invención, el filo 7 tiene una línea de desarrollo cóncava. Dicho de otro modo, el filo 7 es cóncavo con una forma curvada con el radio de curvatura orientado hacia el interior del cuerpo laminar 6.

Ventajosamente, como se dice en la presentación de la invención, dicha conformación permite que el transporte automático del mechón se corte hacia el filo 7. Dicho de otro modo, con la herramienta de corte de pelo 1, el mechón es guiado desde la curvatura del filo 7 hacia el centro del mismo.

25 Sin embargo, la forma curvilínea del filo 7 permite un corte sin escalones, es decir, un corte suave y gradual, ya que el corte avanza gradualmente desde las partes exteriores del mechón hacia las partes interiores. Dicho de otro modo, el corte se produce desde el cabello exterior del mechón, avanzando gradualmente hacia el interior, dando como resultado un corte de forma curva y ya no puntiagudo. Sin embargo, en la técnica conocida, dado que normalmente utilizamos tijeras que detectan un filo general en forma de V, el corte es recto y conforma el mechón como una V.

30 Alrededor del bisel único 8, se realiza, como es obvio y como puede verse en las Figuras 2 y 3, solo sobre una primera superficie 10 de la cuchilla 5. Dicha conformación esencialmente similar a un cincel de la cuchilla 5 en sí permite ventajosamente guiar el corte de los cabellos hacia el cabello dispuesto en el lado de la cuchilla 5 correspondiente a la segunda superficie 11 opuesta a la primera 10 y que no tiene bisel. Esto sucede de manera continua y gradual, evitando la rotura del cabello y su escalonado.

35 Además, la forma similar a un cincel de la cuchilla 5 permite lograr un corte gradual y recto. En el caso del cabello, esto evita que se estropee o se dañe y, en particular, la formación de puntas abiertas se evita entonces.

40 De acuerdo con otro aspecto de la invención, el cuerpo laminar 6 tiene una parte abombada 12 cuyo perímetro, para una sección, consta del filo 7.

45 En más detalle, la convexidad es tal para definir para dicha parte 12 una superficie cóncava, correspondiente a la segunda superficie 11 de la cuchilla 5 y la superficie opuesta, es decir, la primera superficie de forma convexa 10.

50 Ventajosamente, por lo tanto, la cuchilla de corte 5 tiene una segunda curvatura, además de la del filo 7, que consiste en la curvatura de al menos una parte 12 del cuerpo laminar 6 que comprende el propio filo 7. En consecuencia, la cuchilla de corte 5 adopta una forma sustancialmente similar a una cuchara al menos en un perímetro del filo 7 de la cuchilla 5.

55 Esto también favorece el transporte del objeto a cortar hacia el filo 7 especialmente en el caso de objetos blandos tales como cabello. Además, esto permite otra ventaja especial. Puesto que, como se ha dicho, el bisel único 8 tiende a guiar la cuchilla de corte 5 hacia el interior del mechón, la convexidad permite compensar dicho fenómeno, guiando la cuchilla 5 hacia el exterior del mechón. Esto da como resultado un corte curvilíneo en el centro del mechón orientado para salir de él. Dicho corte es suave y continuo sin obligar al usuario a mover los mangos de forma extraña para realizarlo.

60 Ventajosamente, esto da como resultado una doble curvatura del cuerpo laminar 6 y del filo 7 que permite un corte gradual y continuo (es decir, sin escalones) del mechón tanto desde su borde hacia la parte interior como desde su parte frontal hacia atrás. Dicho de otro modo, ventajosamente, un mechón con un volumen apreciable tiene un corte suavizado en ambos ejes de desarrollo de la sección.

65 Obviamente, el usuario también tiene una ventaja ya que sus manos están más protegidas.

En este sentido, sin embargo, de acuerdo con otro aspecto de la invención, los extremos 15 del filo 7 son redondeados.

Es evidente que la limitación de la convexidad a una sola parte **12** del cuerpo laminar no deberá considerarse una limitación para el alcance de protección de la presente invención ya que se refiere únicamente a la realización de la realización de la invención que se está desvelando. De hecho, de acuerdo con una variante de realización no representada, pero que, en cualquier caso, se encuentra dentro del alcance de protección de la presente invención, todo el cuerpo laminar está abombado.

5 Sin embargo, es evidente que el objeto de la invención también es una cuchilla de corte **5** como se ha descrito anteriormente.

10 Por tanto, comprende un cuerpo laminar **6** provisto de un único bisel **8** y un filo **7**.

De acuerdo con un aspecto de la invención, el filo **7** tiene una línea de desarrollo cóncava, mientras que el cuerpo laminar **6** tiene una parte abombada **12** que tiene el filo **7** que constituye una sección perimetral.

15 Además, la convexidad define para dicha parte **10** del cuerpo laminar **6** una superficie cóncava **11** y la superficie convexa opuesta **12** sobre la que se realiza el bisel **8**.

20 Una descripción detallada de la cuchilla de corte **5** se omite aquí, ya que repite lo que dicho para la herramienta de corte de cabello **1** de la invención.

Lo que cabe señalar y destacar son las ventajas operativas de la herramienta de corte de cabello **1** realizada de esta manera.

25 En particular, muchas operaciones de corte de cabello, tal como el corte con navaja, se facilitan y tienen un efecto mejor. Aunque en la técnica conocida se utilizan tijeras con cuchillas abiertas en forma de V o navajas normales con todas las desventajas señaladas anteriormente, en el caso de la herramienta de corte de cabello **1** de la invención, la cuchilla de corte **5** permite rebajados suaves y un efecto general claramente mejorado manteniendo al mismo tiempo la calidad del cabello.

30 Sin embargo, un aspecto operativo importante es el hecho de que el mango de la herramienta de corte de cabello **1** para hacer esos cortes sea natural, y no obliga al operario a doblar dolorosamente la muñeca como en el caso del uso de tijeras. Incluso en el caso del uso de navajas para obtener rebajados curvados, la muñeca se mantiene y se mueve de forma antinatural. En el caso de la herramienta de corte de cabello **1** de la invención, sin embargo, el movimiento de la muñeca es de manera sustancialmente exclusiva curvilíneo, correspondiendo la concavidad del movimiento a la concavidad de los rebajados a obtener.

35 Si, asimismo, el usuario quisiera invertir la concavidad del corte, es suficiente girar la herramienta de corte **1** 180 ° sin que la muñeca esté sujetada a movimientos difíciles y agotadores, ya que se prolongan y se repiten durante horas.

40 A la luz de lo anterior, se entenderá que la herramienta de corte de cabello de la invención supera los inconvenientes de la técnica conocida, permitiendo la realización de cortes dando una forma suave, es decir, sin escalones no deseados.

45 Específicamente, permite cortes con líneas curvas no dentadas y está diseñado para autotransportar el mechón a cortar hacia el hilo cortante.

El corte también es guiado de forma natural y gradual hacia el exterior del mechón y no hacia el interior.

50 La herramienta de corte de cabello de la invención es susceptible de numerosas modificaciones y variaciones, todas las cuales caen dentro del concepto inventivo como se expresa en las reivindicaciones adjuntas. Además, todos los detalles pueden ser reemplazados por otros elementos técnicamente equivalentes, y los materiales pueden ser diferentes atendiendo a las necesidades, sin apartarse del alcance de la invención que se define en las reivindicaciones adjuntas.

55 Aunque la herramienta de corte de cabello de la invención se ha descrito con referencia particular a las figuras adjuntas, los números de referencia utilizados en la descripción y las reivindicaciones se utilizan para mejorar la inteligencia de la invención y no constituyen ninguna limitación al alcance de protección reivindicado.

**REIVINDICACIONES**

1. Una herramienta de corte de cabello que comprende:
  - 5 - un mango que tiene un cuerpo de soporte conformado (2) y provisto de un elemento de agarre (3) para cuerpos laminares,
    - una cuchilla de corte (5) que tiene un cuerpo laminar (6) provisto de un solo bisel (8) y un filo (7) que describe una línea de desarrollo cóncava hacia el interior de dicho cuerpo laminar (6),
  - 10 **caracterizada por que** dicho cuerpo laminar (6) de dicha cuchilla de corte (5) tiene al menos una parte abombada (12) que tiene una sección perimetral que comprende dicho filo (7).
  - 15 2. La herramienta de corte de cabello de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por que** dicha parte abombada (12) define una superficie cóncava (11) de dicha parte abombada (12) de dicho cuerpo laminar (6), estando dicho bisel (8) realizado sobre la superficie convexa opuesta (10) de dicha parte abombada (12).
  - 20 3. La herramienta de corte de cabello de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, **caracterizada por que** los extremos (15) de dicho filo (7) de dicha cuchilla de corte (5) son redondeados.
  - 25 4. Cuchilla de corte que tiene un cuerpo laminar (6) provisto de un único bisel (8) y un filo (7), **caracterizada por que:**
    - dicho filo (7) tiene una línea de desarrollo cóncava hacia el interior del cuerpo laminar (6),
    - dicho cuerpo laminar (6) tiene al menos una parte abombada (12) que tiene una sección perimetral que comprende dicho filo (7), definiendo dicha parte abombada (12) una superficie cóncava (11) de dicha parte abombada (12) de dicho cuerpo laminar (6), estando dicho bisel (8) realizado sobre la superficie convexa opuesta (10) de dicha parte abombada (12).
  - 30 5. Cuchilla de corte de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizada por que** los extremos (15) de dicho filo (7) son redondeados.

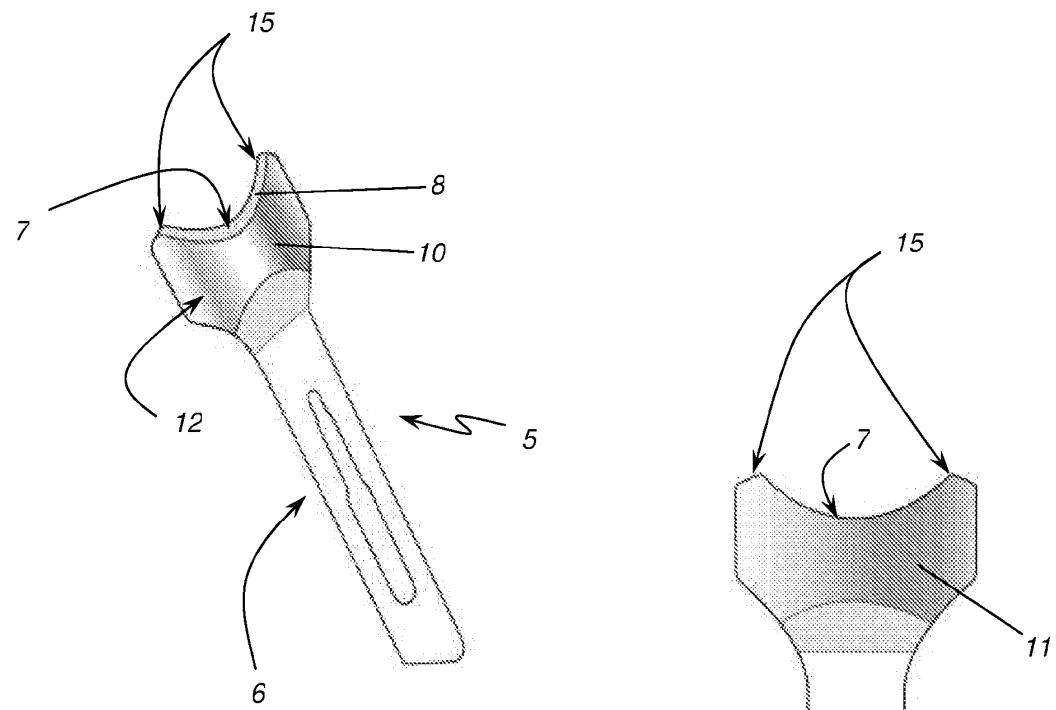


FIG. 2

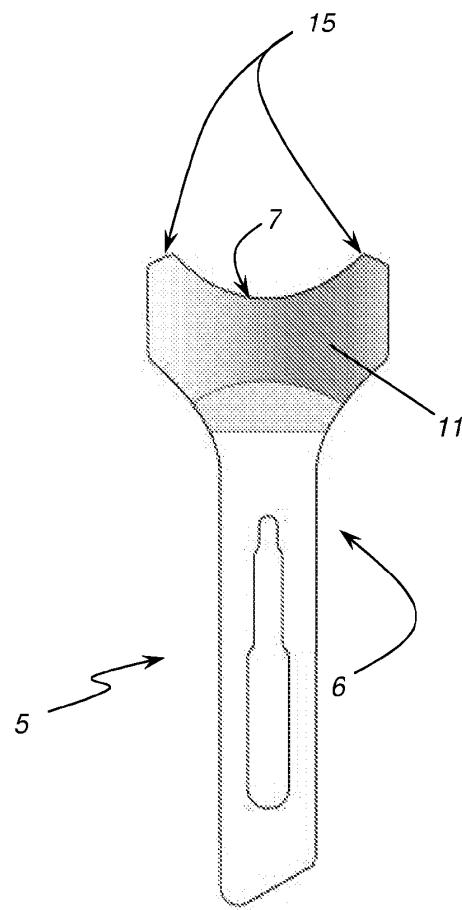


FIG. 3

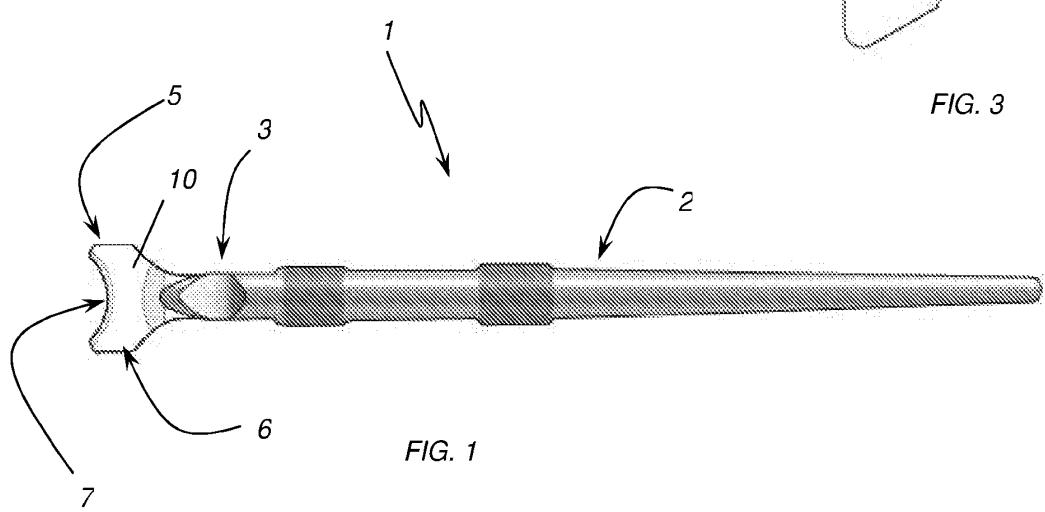


FIG. 1